DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 12066
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER11384

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: EDWIN RICARDO ÁLVAREZ VEGA.				**SOLICITANTE:** Comunidad - Alcaldía Local.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Julio 18 de 2018	**HORA:**	12:00 pm.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 74 No. 2-1. Calle 74 No. 1-95. Calle 74 No. 1-87. AK 1 No. 72 A-91. AK 1 No. 72 A-77. Carrera 2 A No. 72-98. Carrera 2 A No. 73-70.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA (Ver figura 1).**	A, Y: 4.65478 X: -74.050082 B, Y: 4.65465 X: -74.050050 C, Y: 4.65399 X: -74.050060 D, Y: 4.65376 X: -74.051106 E, Y: 4.65430 X: -74.05136
SECTOR CATASTRAL:	Bellavista.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	300 m² aprox.
UPZ:	88 - Los Libertadores.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	200 aprox.
LOCALIDAD:	2 – Chapinero.	**FAMILIAS** 50 **ADULTOS**	100 **MENORES** 50
CHIP:	AAA0094BWXR y otros	**PREDIOS EVALUADOS**	5
AREA INSPECCIONADA	1 Ha aprox.	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-30945.

S-I: Sin información.

2. ALCANCE
6

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Ninguna.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. TIPO DE EVENTO:

Movimiento en masa / Magnitud local.

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Bellavista, de Chapinero, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP.

El IDIGER emitió el DI-10477 en atención al evento SIRE No. 4647764, del 20 y 23 de Mayo de 2017, en el DI-10477 se registra entre otros aspectos: que se presentó un movimiento en masa de carácter local en la zona verde de los predios de la referencia (ver figura 1), que involucra un volumen cercano entre 500 y 1000 metros cúbicos; este movimiento no afecta de manera directa las edificaciones ubicadas en el sector (compromete zonas verdes), por lo que se recomendó entre otros aspectos: la restricción de uso de 5 zonas verdes de los predios de la referencia, a la Alcaldía local de Chapinero determinar a los responsables de gestionar la realización de los estudios técnicos pertinentes que permitan deducir las medidas a implementarse en el sector visitado tendientes a mitigar las condiciones de inestabilidad de la ladera.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN:

El movimiento en masa identificado en la actualidad y al que hace referencia en el presente documento, se ubica en el Sector Catastral Bellavista de la Localidad de Chapinero, en la dirección aproximada de la Calle 74 con Carrera 1 (Avenida Circunvalar) con Coordenadas planas SINUPOT (X: 102938.25 Y: 106429.39), ver figura 1.

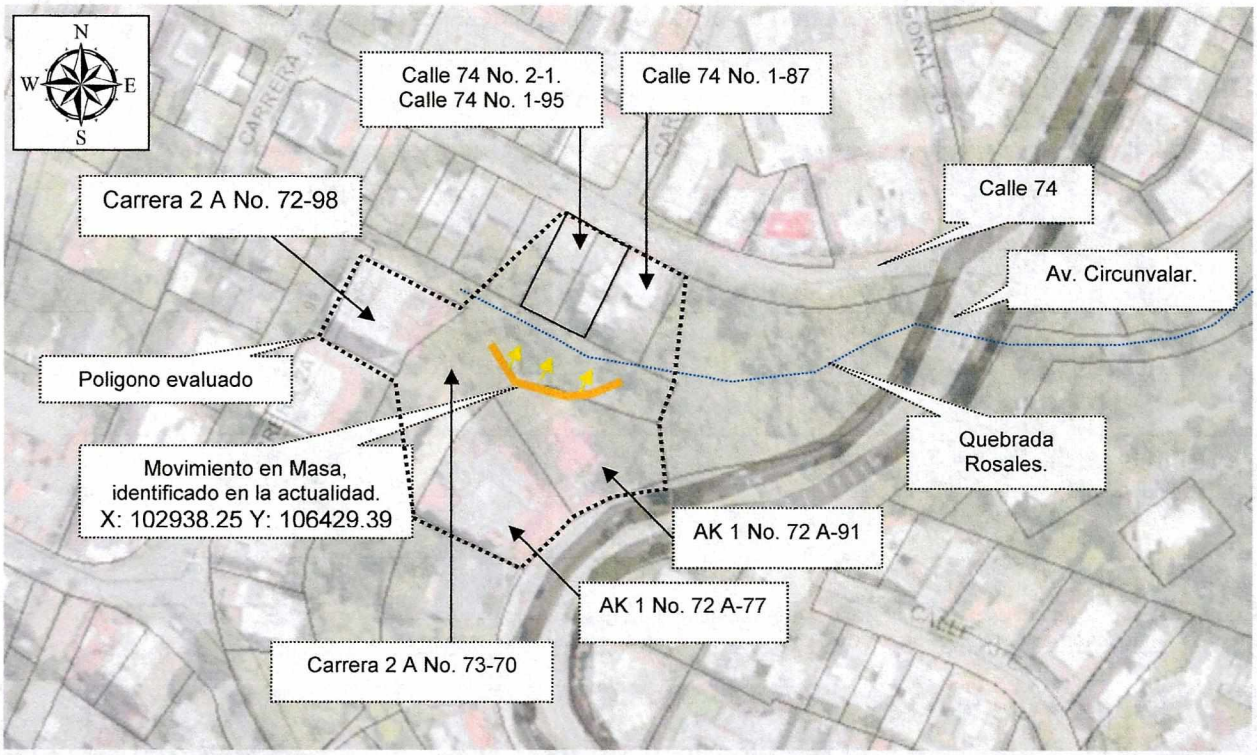


Figura 1. Localización del Movimiento en Masa identificado en la actualidad en el Sector Catastral de Bellavista en la Localidad de Chapinero (Imagen tomada y complementada del SIRE-SIGPREDIAL).

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER No. 2018ER11384, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 18 de Julio de 2018, al sector de la referencia, identificando que el movimiento identificado con anterioridad, presenta un aumento moderado en el desplazamiento de la masa; se observa un incremento en la altura del escarpe (ver fotografías 1 y 2), con respecto a la anterior visita del IDIGER realizada el 20 y 23 de mayo de 2017; no obstante lo anterior el volumen y el área de afectación de la masa inestable, sigue presentando dimensiones similares.

En la actualidad se observa la colocación de plástico sobre el cuerpo del movimiento y la reconstrucción de cerramiento en elementos metálicos (ver fotografías 1 a 4).

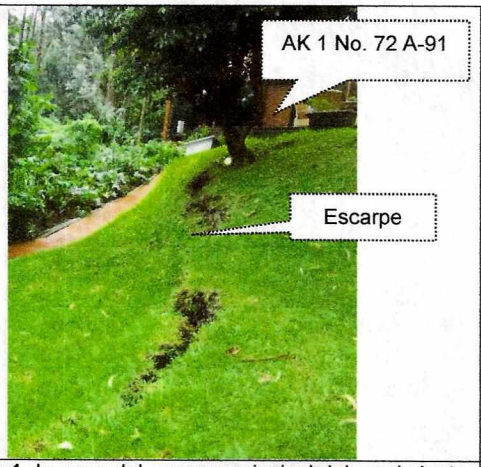
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá - D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

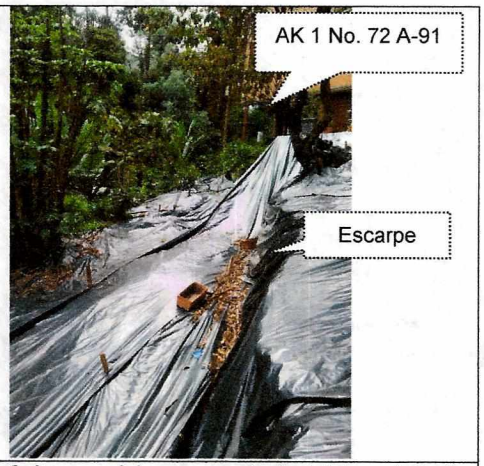
9. POSIBLES CAUSAS

Dentro de las posibles causas que generaron el movimiento en masa, se encuentra como posible detonante las aguas vertidas producto de posibles daños de las redes hidráulicas domiciliarias (suministro de agua potable y/o residuales) de los predios ubicado en el sector evaluado; lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual realizada, pero que sumada a la interacción entre las variables asociadas a las características geomorfológicas, geotécnicas y geológicas del terreno (pendientes escarpadas, tipo de material, etc.), y las lluvias que se presentaron en el sector pudieron desencadenar el movimiento.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO.



Fotografía 1. Imagen del escarpe principal del movimiento en masa (Imagen tomada el 20 de mayo de 2017).



Fotografía 2. Imagen del escarpe principal del movimiento en masa (Imagen tomada el 18 de julio de 2018).



Fotografía 3. Vista interna de la vivienda ubicada en P1



Fotografía 4. Vista de la Calle 71 A Sur, en el sector del movimiento (Imagen del DI-11330).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	Daños
1	Calle 74 No. 2-1 y Calle 74 No. 1-95.	Sin información	Edificio	Institucional	3	Edificio sin afectación / movimiento en masa en zona verde
2	Calle 74 No. 1-87.	Sin datos	Edificio	Residencial	9	Edificio sin afectación / movimiento en masa en zona verde
3	AK 1 No. 72 A-91.	Tomas Duran	Edificio	Residencial	3	Edificio sin afectación / movimiento en masa en zona verde
4	AK 1 No. 72 A-77.	Sin Información	Edificio	Residencial	9	Edificio sin afectación / movimiento en masa en zona verde
5	Carrera 2 A No. 72-98.	Sin Información	Edificio	Residencial	9	Edificio sin afectación / movimiento en masa en zona verde
6	Carrera 2 A No. 73-70.	Sin Información	Lote sin construcción	No aplica	-	movimiento en masa en zona verde

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ampliación del movimiento en masa identificado en el sector evaluado, cuyo material se podría depositar sobre el cauce de la Quebrada Rosales, generando eventualmente un represamiento del mismo, lo cual podría generar flujos de lodos (avenida torrencial), aguas abajo del sector evaluado, comprometiendo eventualmente la estabilidad y funcionalidad de estos sectores; situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

- Retrogresión y/o progresión del movimiento en masa identificado en el sector evaluado, situación que eventualmente podría generar daños directos sobre las edificaciones emplazadas en los predios evaluados en el presente documento, comprometiendo eventualmente la estabilidad, habitabilidad y/o funcionalidad de las edificaciones en mención; situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del terreno y la infraestructura ubicada en el sector evaluado en el presente documento, en el Sector del Bellavista de la Localidad de Chapinero. Visita realizada el 18 de Julio de 2018.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES

- La funcionalidad de todas las zonas verdes de los predios evaluados en el presente documento (polígono de la figura 1), se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio, por el movimiento en masa identificado en el sector.

- La Estabilidad estructural, habitabilidad y/o funcionalidad de la edificaciones emplazadas en los predios evaluados en el presente documento (polígono de la figura 1), no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio; no obstante lo anterior, ante un avanece del movimiento en masa identificado esta condición de estabilidad podría variar con el tiempo; situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

- Dadas las características generales del terreno y la falta de medidas generales de estabilización y/o protección en el mismo, es posible que la dinámica natural de la Quebrada Rosales y la ocurrencia de fuertes lluvias, detonen nuevos movimientos en masa y/o agraven el movimiento en masa identificado, lo que podría generar la obstrucción parcial y/o total de la Quebrada en mención, y eventualmente la ocurrencia de un flujo de lodos aguas abajo del sitio donde se identificó el movimiento; situación anterior que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada.

15. RECOMENDACIONES

Se mantienen vigentes las recomendaciones consignadas en el DI-10477 en cuanto a:

- A los responsables de los predios evaluados en el presente documento:

  Mantener la restricción temporal de uso de la zona verde de los predios ubicados en la Calle 74 No. 2-1, Calle 74 No. 1-95, Calle 74 No. 1-87, AK 1 No. 72 A-91, AK 1 No. 72 A-77, Carrera 2 A No. 72-98 y Carrera 2 A No. 73-70, hasta tanto se garantice la estabilidad del terreno, donde se presenta movimiento en masa.

  Realizar un monitoreo constante del terreno e infraestructura emplazada en el sector evaluado en el presente documento, donde se identificó el movimiento en masa. Se recomienda realizar este monitoreo mediante el uso de equipos topográficos que registren en tiempo real y de manera cronológica los cambios en el terreno con el fin de evidenciar si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen la estabilidad del mismo.

  Realizar la verificación y monitoreo constante de sus redes hidráulicas internas (suministro de agua potable y desagües) en el sector evaluado, especialmente en el sector donde se identificó el movimiento en masa, con la ayuda de personal idóneo, con el propósito de verificar su estado e identificar posibles daños y realizar las reparaciones que tengan lugar.

- A la Empresa de Acueducto de Bogotá – EAB:

  Realizar la verificación y monitoreo de las redes de acueducto y alcantarillado en el sector evaluado en el presente documento y sectores contiguos, con el propósito de constatar las condiciones y capacidades hidráulicas de sus redes en el sector, y en caso de ser necesario adelantar las intervenciones de reparación y/o adecuación que sean necesarias.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Realizar la verificación y monitoreo de los canales, quebradas y ríos en el sector evaluado en el presente documento, donde se identificó el movimiento en masa, con el propósito de constatar las condiciones y capacidades hidráulicas de estos cuerpos de agua en el sector, y en caso de ser necesario adelantar las intervenciones de reparación y/o adecuación que sean necesarias.

- A la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA, realizar una valoración y monitoreo de los individuos arbóreos ubicados en el sector evaluado en el presente documento, donde se identificó el movimiento en masa, con el propósito de tomar las acciones necesarias de intervención y/o prevención sobre los individuos arbóreos en mención.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, desde sus competencias, determinar el responsable y/o los responsables de gestionar la realización de los estudios técnicos pertinentes que permitan deducir las medidas a implementarse en el sector evaluado tendiente a mitigar las condiciones de inestabilidad identificadas en el terreno (sector evaluado en el presente documento). Acciones que deberán ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, mediante la conformación de obras de protección geotécnica, las cuales deberán contar con un sistema para el manejo adecuado de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial, de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- A la Alcaldía Local de San Chapinero, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Edwin Ricardo Álvarez Vega Profesión: Ingeniero Civil Magister en Geotecnia Especialista en Estructuras y Patología de la Construcción
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS